DICTAMEN MEC/DC/PR Nº 39 /2024

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

Mediante el presente, se emite el dictamen referente a la determinación de los precios unitarios estimativos referenciales, elaborado en el marco del **Llamado de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025** ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES (REFORMA DE ACCESO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO) - AD REFERÉNDUM 2025" - ID N° 457.935.***

Sobre el particular, se considera lo siguiente:

I – Consideraciones previas.

Para la definición de los precios unitarios estimativos, la Dirección de Contrataciones ha obtenido información de las dependencias requirentes del proceso que nos ocupa, lo cual se refleja en el presente informe.

II – Antecedentes.

MEMORÁNDUM DE DA-DC Nº 187/2024 DA N° 1737/2024 de fecha 27/09/2024 - EXPEDIENTE Nº 309.234 - 318.072/2024, por el cual la Dirección Administrativa solicita la realización del inicio del llamado y remite a la Dirección de Contrataciones el análisis de precios estimativos referenciales correspondiente al proceso mencionado precedentemente, adjuntando los documentos que respaldan la elaboración de los mismos, así como los datos para la elaboración del llamado, en formato impreso y en soporte digital.

MEMORÁNDUM DC Nº 1562/2024 de fecha 08/11/2024, por el cual la Dirección de Contrataciones por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas solicita a la Dirección General de Gabinete, indique el procedimiento a seguir respecto a la modalidad del proceso requerido de conformidad a la normativa vigente.

MEMORÁNDUM DGG Nº 3473/2024 de fecha 13/11/2024, por el cual la Dirección General de Gabinete a través de la Dirección General de Administración y Finanzas solicita a la Dirección de Contrataciones, proseguir con los trámites administrativos que correspondan para modificar la modalidad del llamado AD REFERÉNDUM AÑO 2025, conforme a la normativa vigente.

MEMORÁNDUM DTyE Nº 210/2024 de fecha 15/11/2024, a través del cual el Departamento Técnico y Económico remite su análisis, parecer y recomendación referente a la propuesta de precios referenciales, elaborado por la Dirección Administrativa, para el llamado en cuestión.

Arq. Osvaldo Duarte

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones – Estrella Nº 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

MEMORÁNDUM CM Nº 296/2024, de fecha 21/11/2024, a través del cual el Departamento de Compras Menores solicita el Dictamen sobre el análisis del precio referencial, conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024"*Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/2022*", en atención al Memorándum DTyE N° 210/2024, de fecha 15/11/2024.

III – Cuestión Planteada.

En el presente dictamen, la cuestión principal que se plantea es la correcta determinación de los precios referenciales para el llamado en cuestión, con base a lo que establecen las normativas vigentes y los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que regulan las compras públicas, detallando la metodología a ser utilizada para la obtención de los precios de referencia.

IV - Normativa aplicable.

Para la resolución de las cuestiones planteadas se puede recurrir a las siguientes normativas que guardan relación con el análisis a ser realizado;

El artículo 4° - Principios y Rectores, de la Ley N° 7021/2022 "*De Suministro y Contrataciones Públicas*" en su inciso c) establece: "*De suministro y Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos*".

El artículo 42°.- Estimación de costos, de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que establece: "*Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios. Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación*".

Abg. Osvaldo Duarte
Jefe de Dpto.
Dpto. Asesoría Jurídica DC

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones – Estrella Nº 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

La Resolución DNCP N° 454/2024 *"POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022".*

V – Fundamentos Jurídicos.

El artículo 1º - objeto, de la Resolución Nº 454/2024, establece que: *"La presente resolución tiene por objeto regular la estimación de precios y su publicidad en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia".*

Asimismo, el Artículo 2º - Publicación de precios de referencia y sus antecedentes, de la Resolución Nº 454/2024, establece que: *"…Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y las Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…".*

ASPECTOS CONSIDERADOS POR LA DIRECCIÓN ADMNISTRATIVA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS ES ESTIMATIVOS REFERENCIALES.

En cuanto a los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, la Dirección Administrativa manifiesta: *"…Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos…";*

Por su parte, en cuanto a los precios históricos de la Convocante, la Dirección Administrativa informa ***"no se pueden tomar precios de***

Abg. Osvaldo Duarte
Jefe de Dpto.
Dpto. Asesoría Jurídica DC

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones – Estrella Nº 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 443-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

adjudicaciones anteriores, ya que no se cuenta con adjudicación anterior del material objeto del proceso...".

En base a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024** *"POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"*, la Dirección Administrativa hace mención que la Dirección de Infraestructura remite el informe realizado a través del Memorándum N° ABS N° 23/2024 por parte del Arquitecto Antonio Brizuela Servín, Fiscal de Obras donde manifiesta que se ha recepcionado por el mismo medio **3 (tres) presupuestos de potenciales oferentes** de las siguientes firmas las que se detallan a continuación:

1. **ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA:** ha remitido la siguiente respuesta: *"... Buenas Tardes. Remito adjunto el presupuesto solicitado. saludos..."*

2. **ACITEC S.R.L.:** ha remitido la siguiente respuesta: "...Remito adjunto presupuesto solicitado..."

3. **SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.:** ha remitido la siguiente respuesta: "...Remito adjunto presupuesto solicitado. saludos..."

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

La Dirección Administrativa luego del análisis realizado ha recomendado lo siguiente: *"...Por lo tanto, de las fuentes correspondientes y teniendo en cuenta la información obtenida, se recomienda salvo mejor parecer de la Dirección de Contrataciones, se fije como precio de referencia, el PRECIO MÁS BAJO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS...".*

ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ECONÓMICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.

El Departamento Técnico y Económico de la Dirección de Contrataciones, recomienda: *"Por tanto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que la Dirección Administrativa ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP Nº 454/2024 para la elaboración del Precio Estimativo Referencial para este proceso.*

Al respecto, la normativa vigente establece que la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado "...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá

Abg. Osvaldo Duarte
Jefe de Dpto.
Dpto. Técnico y Económico

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones – Estrella Nº 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencias, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en la que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia…".

SE ADJUNTA EL FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP 454/2024".

NORMATIVA APLICADA A FIN DE LA VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Resolución DNCP Nº 454/2024 *"POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/22"* – ANEXO, donde se dispone lo siguiente:

✓ Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen.

3. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

✓ **Método para la Elaboración de Precios Referenciales:**

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

Abg. Osvaldo Duarte
Jefe de Dpto.
Dpto. Asesoría Jurídica DC

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Si los precios de las fuentes obtenidas son los definidos para transacciones de pago al contado, la convocante considerará la forma y el plazo de pago, que utilizará en el procedimiento de contratación, para la determinación del precio referencial.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales:

De manera indicativa y no limitativa:

1. Promedio
2. Precio más bajo.
3. Ajuste correctivo de precios al contado, por plazo de pago (se podría utilizar las tasas de descuento en el contexto de créditos vigentes en el mercado).

4. Ajuste correctivo de precio histórico por variaciones de tiempo (se podría utilizar el índice de Precios al Consumidor proveído por el Banco Central del Paraguay para el ajuste correspondiente).(…).

5. Cualquier otro mecanismo que se considere pertinente.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la

Abg. Osvaldo Duarte
Jefe de Dpto.
Dpto. Asesoría Jurídica DC

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones – Estrella Nº 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

SE ADJUNTA EL FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

VI- Conclusión.

Con base en las documentaciones tenidas a la vista y a las consideraciones manifestadas en el presente dictamen, es parecer de la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, que la Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales utilizada por la Dirección Administrativa, en el marco del proceso del LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES (REFORMA DE ACCESO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO) – AD REFERÉNDUM 2025" – ID N° 457.935*, se ajusta a la Resolución N° 454/2024, por lo que consideramos que deben establecerse los precios referenciales, de acuerdo al anexo que forma parte del dictamen.

Osvaldo Duarte, *Jefe*
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones
(MEC)

Abg. Osvaldo Duarte
Jefe de Dpto.
Dpto. Asesoría Jurídica DC

María José Carrillo, *Directora*
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y
Ciencias (MEC).

Elaborado por: Wilfrido Aranda

Revisado por: Osvaldo Duarte

Dirección de Contrataciones – Estrella Nº 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la confección del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES - REFORMA DE ACCESO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO" - AD REFERENDUM 2025 - ID N° 457.935.

N°	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO 1: PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2 - PRECIO PROMEDIO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL RECOMENDADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - PRECIO MÁS BAJO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	
				PRESUPUESTO N° 1		PRESUPUESTO N° 2		PRESUPUESTO N° 3					
				ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA		ACITEC S.R.L.		SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.					
				Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde
ALBAÑILERIA Y OBRAS VARIAS													
SUBSUELO													
1	Extensión Cañería de 100 serie R	ml	96	159.500	15.312.000	180.000	17.280.000	207.000	19.872.000	182.167	17.488.000	159.500	15.312.000
2	Soporte metálico cañerías	un	45	108.750	4.893.750	120.000	5.400.000	138.000	6.210.000	122.250	5.501.250	108.750	4.893.750
3	Cañerías soldables de 10 Kg	ml	36	120.350	4.332.600	140.000	5.040.000	161.000	5.796.000	140.450	5.056.200	120.350	4.332.600
4	Motobomba sumergible de 1 HP	un	2	9.715.000	19.430.000	10.000.000	20.000.000	11.500.000	23.000.000	10.405.000	20.810.000	9.715.000	19.430.000
5	Instalación eléctrica	un	2	2.465.000	4.930.000	2.800.000	5.600.000	3.220.000	6.440.000	2.828.333	5.656.667	2.465.000	4.930.000
SALÓN DE ACCESO PLANTA BAJA													
6	Demolición de Pisos existentes	m2	380	21.750	8.265.000	25.000	9.500.000	28.750	10.925.000	25.167	9.563.333	21.750	8.265.000
7	Demolición de contrapisos	m2	380	14.500	5.510.000	18.000	6.840.000	20.700	7.866.000	17.733	6.738.667	14.500	5.510.000
8	Desmonte de mamparas existentes	m2	139,36	37.700	5.253.872	45.000	6.271.200	51.750	7.211.880	44.817	6.245.651	37.700	5.253.872
9	Demolición de zócalos	ml	68	21.750	1.479.000	25.000	1.700.000	28.750	1.955.000	25.167	1.711.333	21.750	1.479.000
10	Demolición de mampostería de 015	m2	3	17.400	52.200	18.000	54.000	20.700	62.100	18.700	56.100	17.400	52.200
11	Demolición de cielorrasos existentes	m2	177	30.450	5.389.650	35.000	6.195.000	40.250	7.124.250	35.233	6.236.300	30.450	5.389.650
12	Acarreo de escombros al contenedor	un	15,2	58.000	881.600	65.000	988.000	74.750	1.136.200	65.917	1.001.933	58.000	881.600

Abg. Osvaldo Duarte
Jefe de Dpto.
Dpto. Asesoría Jurídica DC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la confección del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES - REFORMA DE ACCESO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO" - AD REFERENDUM 2025 - ID N° 457.935.

N°	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO 1: PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2 - PRECIO PROMEDIO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL RECOMENDADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - PRECIO MÁS BAJO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	
				PRESUPUESTO N° 1		PRESUPUESTO N° 2		PRESUPUESTO N° 3					
				ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA		ACITEC S.R.L.		SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.					
				Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde
13	Contrapiso nuevo	m2	380	61.342	23.309.960	65.000	24.700.000	74.750	28.405.000	67.031	25.471.653	61.342	23.309.960
14	Carpeta base piso nuevo	m2	380	46.183	17.549.540	50.000	19.000.000	57.500	21.850.000	51.228	19.466.513	46.183	17.549.540
15	Colocación de piso nuevo Porcelanato	m2	380	342.664	130.212.320	350.000	133.000.000	402.500	152.950.000	365.055	138.720.773	342.664	130.212.320
16	Colocación de zócalo	ml	80	39.150	3.132.000	45.000	3.600.000	51.750	4.140.000	45.300	3.624.000	39.150	3.132.000
17	Revoque nuevo	m2	25	57.143	1.428.575	60.000	1.500.000	69.000	1.725.000	62.048	1.551.192	57.143	1.428.575
18	Revoque impermeable con hidrófugo	m2	10	19.524	195.240	25.000	250.000	28.750	287.500	24.425	244.247	19.524	195.240
19	Mochetas	ml	50	97.011	4.850.550	10.000	500.000	11.500	575.000	39.504	1.975.183	10.000	500.000
20	Pintura con enduído	m2	111,8	20.491	2.290.894	25.000	2.795.000	28.750	3.214.250	24.747	2.766.715	20.491	2.290.894
21	Revestido con texturado	m2	50	144.307	7.215.350	150.000	7.500.000	172.500	8.625.000	155.602	7.780.117	144.307	7.215.350
22	Muro de 015	m2	8	135.688	1.085.504	150.000	1.200.000	172.500	1.380.000	152.729	1.221.835	135.688	1.085.504
23	Instalación eléctrica nueva	bc	70	174.000	12.180.000	180.000	12.600.000	207.000	14.490.000	187.000	13.090.000	174.000	12.180.000
24	Artefactos de iluminación	bc	55	435.000	23.925.000	500.000	27.500.000	575.000	31.625.000	503.333	27.683.333	435.000	23.925.000
25	Tablero seccional secundario	gl	1	520.000	520.000	520.000	520.000	598.000	598.000	546.000	546.000	520.000	520.000
26	Cielorrasos de yeso acartonado desmontable	m2	380	188.500	71.630.000	200.000	76.000.000	230.000	87.400.000	206.167	78.343.333	188.500	71.630.000
27	Alimentación molinetes y mesada de atención	gl	1	1.595.000	1.595.000	1.800.000	1.800.000	2.070.000	2.070.000	1.821.667	1.821.667	1.595.000	1.595.000

Lic. Osvaldo Duarte
Jefe de Dpto.
Dpto. Asesoría Jurídica DC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la confección del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES - REFORMA DE ACCESO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO" - AD REFERENDUM 2025 - ID N° 457.935.

				PRECIO 1: PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2 - PRECIO PROMEDIO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL RECOMENDADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - PRECIO MÁS BAJO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	
				PRESUPUESTO N° 1		PRESUPUESTO N° 2		PRESUPUESTO N° 3					
N°	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA		ACITEC S.R.L.		SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L					
				Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde
28	Puerta de baños	un	2	1.276.000	2.552.000	1.500.000	3.000.000	1.725.000	3.450.000	1.500.333	3.000.667	1.276.000	2.552.000
29	Desmontar vidrio templado existente	m2	28,6	1.450.000	41.470.000	1.500.000	42.900.000	1.725.000	49.335.000	1.558.333	44.568.333	1.450.000	41.470.000
30	Vuelta a colocar vidrio templado existente	m2	28	1.450.000	40.600.000	1.500.000	42.000.000	1.725.000	48.300.000	1.558.333	43.633.333	1.450.000	40.600.000

Elaborado por: Wilfrido Aranda

Revisado por: Osvaldo Duarte

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * Direccion de Contrataciones * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Osvaldo Duarte
Jefe de Dpto.
Dpto. Asesoría Jurídica DC

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

MEMORANDUM DE DA-DC N° 187/2024 DA N° 1739/2024

A : **Abg. Gustavo Riquelme Galeano,** Director
Dirección Administrativa

DE : **Lic. Teresita Mazacotte,** Jefa Interina
Departamento de Enlace DA-DC

FECHA: 27 de setiembre de 2024

REFERENCIA : Solicitar realización de llamado a Licitación. Expediente N° 318.072, N° 308.423 y N° 318.069

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
EXP. N° 309.237-318.072-308.423 FOLIO 1341
318.069
RECIBIDO POR: Carlos Aranda
FECHA: 27 SEP 2024
TEL. 448.662 - 451.830

Tengo a bien dirigirme a Ud., a fin de solicitar que, por intermedio de la Dirección Administrativa, se solicite a la Dirección de Contrataciones, la realización del inicio de llamado a Contratación para la **"REFORMA DE ACCESO A LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO".**

Al respecto, la realización del proceso mencionado es solicitado, conforme a los siguientes documentos recibidos por correo electrónico y en formato impreso, los cuáles se remite adjunto, y detallan seguidamente:

- **Original del Memorándum CM N° 209/2024 DC N° 1219/2024, Expediente N° 318.072,** del Departamento de Compras Menores dependiente de la Dirección de Contrataciones, por el que remite datos en el marco del Llamado para ejecución de la *"Reforma de Acceso de la Planta Baja del Edificio Ramón Indalecio Cardozo"* Equipos de Seguridad, Expediente N° 318.072.

- **Original del Memorándum CM N° 210/2024 DC N° 1220/2024, Expediente N° 308.423,** del Departamento de Compras Menores dependiente de la Dirección de Contrataciones, por el que remite datos en el marco del Llamado para ejecución de la *"Reforma de Acceso de la Planta Baja del Edificio Ramón Indalecio Cardozo"* Albañilería, Expediente N° 308.423.

- **Original del Memorándum DL N° 283/2024 DC N° 1249/2024, Expediente N° 318.069,** del Departamento de Licitaciones dependiente de la Dirección de Contrataciones, por el que remite datos en el marco del Llamado para ejecución de la *"Reforma de Acceso de la Planta Baja del Edificio Ramón Indalecio Cardozo"* Amoblamiento, Expediente N° 308.423.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Fecha: 01 OCT 2024 Hora: 8:10
Expediente: 309231-318072-308423-318069
Folios: Actúa:
Dpto. Compras Menor... Dpto. Adjudicaciones
Dpto. Licitaciones Dpto. Técnico Económico
Dpto. Locaciones Dpto. Asesoría Jurídica
Dpto. Contratos y Garantías Dpto. Técnico
Dpto. Control y Registro
C.P. María José Carrillo
Dirección de Contrataciones - MEC

Abg. Gustavo A. Riquelme Galeano
Director
Dirección Administrativa - MEC

...///...

Elaborado por: Gustavo Ramírez **Revisado por:** Teresita Mazacotte

Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa
Oliva Nº 479 e/ 14 de Mayo y Alberdi (Edificio Principado) - Tel: (595 21) 448-662, (595 21) 449-505 – Internos 114 y 113
Correo: departamentodeenlace@mec.gov.py

4(cuatro)

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

.../// ...Continuación del Memorándum DE DA-DC N° 187/2024 DA N° /2024.

Con relación al mismo, se cumple en remitir la propuesta de análisis de precio con los documentos que respaldan la elaboración del mismo, los datos del llamado en formato impreso y en soporte digital, a la dirección de correo electrónico **licitaciones@mec.gov.py ; y comprasmenores@mec.gov.py**.

Se adjuntan documentos foliados a 138 (Ciento Treinta y Ocho) fojas útiles.

Atentamente.

Con Visto Bueno de la Dirección Administrativa remítase a la Dirección de Contrataciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Abg. Gustavo Riquelme Galeano, Director
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Elaborado por: Gustavo Ramírez **Revisado por:** Teresita Mazacotte

Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa
Oliva Nº 479 e/ 14 de Mayo y Alberdi (Edificic Principado) - Tel: (595 21) 448-662, (595 21) 449-505 – Internos 114 y 113
Correo: departamentodeenlace@mec.gov.py

05 (cinco)

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO

1- **DESCRIPCIÓN DEL BIEN: LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES (REFORMA DE ACCESO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO)"**

CONFORME AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DNCP N°454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

- **Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:** se toma el **PUNTO 1.** ***"…Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos…"***; no se pueden tomar precios de adjudicaciones anteriores, ya que no se cuenta con adjudicación anterior del material objeto del proceso, como tampoco los demás puntos establecidos en la normativa; por lo que, a fin de seguir con el análisis de precio, se procede de la siguiente manera :

- **Método para la Elaboración de Precios Referenciales:** Las Convocantes deberán seleccionar **al menos tres precios obtenidos**, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: en ese sentido se toman los siguientes puntos:

  - **PRECIO 1:** se toma el **Punto 2 Precios de potenciales oferentes**, *requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo*; ya que se cuentan con ***"PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES".***

  - **PRECIO 2:** Se realiza la combinación de precios **(ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS),** para la obtención del precio promedio entre los mismos.

  - **PRECIO 3:** Se toman los **precios más bajos de los presupuestos recibidos** por cada uno de los ítems.

Elaborado por: Gustavo Ramírez

Revisado por: Teresita Mazacotte

Jefa Departamento de Enlace DA-DC
Dirección Administrativa - MEC

Abg. Gustavo A. Riquelme Galeano
Director
Dirección Administrativa - MEC

Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa
Oliva Nº479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado
Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505
Correo: departamentodeenlace.da@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Conforme al Memorándum **CM N° 233 DC N° 1297/2024, Expediente N° 318.072, N° 308.423 y N° 309.234** remitido por el Departamento de Compras Menores, se realiza el análisis de los presupuestos de potenciales oferentes (Precio 1) combinación de precios (Precio 2) y finalmente se toma el precio más bajo por cada uno de los ítems (Precio 3).

Según se detalla en el cuadro siguiente:

				PRECIO 1 - PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2 - COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO 3 - PRECIO MAS BAJO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	
				Presupuesto N° 1 ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA		Presupuesto N° 2 ACITEC S.R.L.		Presupuesto N° 3 SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.		PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO MAS BAJO DE PRESUPUESTOS RECIBIDOS	EMPRESA
Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	TOTAL	Precio Unitario Promedio (IVA incluido)		
ALBAÑILERIA Y OBRAS VARIAS													
Subsuelo													
1	Extensión Cañería de 100 serie R	ml	96	159.500	15.312.000	180.000	17.280.000	207.000	19.872.000	546.500	182.167	159.500	ABBATE & ASOCIADOS
2	Soporte metálico cañerías	un	45	108.750	4.893.750	120.000	5.400.000	138.000	6.210.000	366.750	122.250	108.750	ABBATE & ASOCIADOS
3	Cañerías soldables de 10Kg	ml	36	120.350	4.332.600	140.000	5.040.000	161.000	5.796.000	421.350	140.450	120.350	ABBATE & ASOCIADOS
4	Motobomba sumergible de 1 HP	un	2	9.715.000	19.430.000	10.000.000	20.000.000	11.500.000	23.000.000	31.215.000	10.405.000	9.715.000	ABBATE & ASOCIADOS
5	Instalación eléctrica	un	2	2.465.000	4.930.000	2.800.000	5.600.000	3.220.000	6.440.000	8.485.000	2.828.333	2.465.000	ABBATE & ASOCIADOS
Salón Acceso Planta Baja													
6	Demolición de Pisos existentes	m2	380	21.750	8.265.000	25.000	9.500.000	28.750	10.925.000	75.500	25.167	21.750	ABBATE & ASOCIADOS
7	Demolición de contrapisos	m2	380	14.500	5.510.000	18.000	6.840.000	20.700	7.866.000	53.200	17.733	14.500	ABBATE & ASOCIADOS
8	Desmonte de mamparas existentes	m2	139,36	37.700	5.253.872	45.000	6.271.200	51.750	7.211.880	134.450	44.817	37.700	ABBATE & ASOCIADOS

Elaborado por: Gustavo Ramírez

Revisado por: Teresita Mazacotte

Lic. Teresita Mazacotte
Jefa Departamento de Enlace DA-DC
Dirección Administrativa - MEC

Abg. Gustavo A. Riquelme Galeano
Director
Dirección Administrativa - MEC

Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa
Oliva Nº479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado
Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505
Correo: departamentodeenlace.da@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

				PRECIO 1 - PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2 - COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO 3 - PRECIO MAS BAJO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	
				Presupuesto N° 1 ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA		Presupuesto N° 2 ACITEC S.R.L.		Presupuesto N° 3 SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.		PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO MAS BAJO DE PRESUPUESTOS RECIBIDOS	EMPRESA
Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	TOTAL	Precio Unitario Promedio (IVA incluido)		
9	Demolición de zócalos	ml	68	21.750	1.479.000	25.000	1.700.000	28.750	1.955.000	75.500	25.167	21.750	ABBATE & ASOCIADOS
10	Demolición de mampostería de 015	m3	3	17.400	52.200	18.000	54.000	20.700	62.100	56.100	18.700	17.400	ABBATE & ASOCIADOS
11	Demolición de cielorrasos existentes	m2	177	30.450	5.389.650	35.000	6.195.000	40.250	7.124.250	105.700	35.233	30.450	ABBATE & ASOCIADOS
12	Acarreo de escombros al contenedor	un	15,2	58.000	881.600	65.000	988.000	74.750	1.136.200	197.750	65.917	58.000	ABBATE & ASOCIADOS
13	Contrapiso nuevo	m2	380	61.342	23.309.960	65.000	24.700.000	74.750	28.405.000	201.092	67.031	61.342	ABBATE & ASOCIADOS
14	Carpeta base piso nuevo	m2	380	46.183	17.549.540	50.000	19.000.000	57.500	21.850.000	153.683	51.228	46.183	ABBATE & ASOCIADOS
15	Colocación de piso nuevo Porcelanato	m2	380	342.664	130.212.320	350.000	133.000.000	402.500	152.950.000	1.095.164	365.055	342.664	ABBATE & ASOCIADOS
16	Colocación de zócalo	ml	80	39.150	3.132.000	45.000	3.600.000	51.750	4.140.000	135.900	45.300	39.150	ABBATE & ASOCIADOS
17	Revoque nuevo	m2	25	57.143	1.428.575	60.000	1.500.000	69.000	1.725.000	186.143	62.048	57.143	ABBATE & ASOCIADOS
18	Revoque impermeable con hidrófugo	m2	10	19.524	195.240	25.000	250.000	28.750	287.500	73.274	24.425	19.524	ABBATE & ASOCIADOS
19	Mochetas	ml	50	97.011	4.850.550	10.000	500.000	11.500	575.000	118.511	39.504	10.000	ACITEC S.R.L.
20	Pintura con enduído	m2	111,8	20.491	2.290.894	25.000	2.795.000	28.750	3.214.250	74.241	24.747	20.491	ABBATE & ASOCIADOS
21	Revestido con texturado	m2	50	144.307	7.215.350	150.000	7.500.000	172.500	8.625.000	466.807	155.602	144.307	ABBATE & ASOCIADOS

Elaborado por: Gustavo Ramírez

Revisado por: Teresita Mazacotte

Lic. Teresita Mazacotte
Jefa Departamento de Enlace DA/DC
Dirección Administrativa - MEC

Abg. Gustavo A. Ricardino Galeano
Director
Dirección Administrativa - MEC

Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa
Oliva Nº479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado
Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505
Correo: departamentodeenlace.da@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

				PRECIO 1 - PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2 - COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO 3 - PRECIO MAS BAJO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	
				Presupuesto N° 1 ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA		Presupuesto N° 2 ACITEC S.R.L.		Presupuesto N° 3 SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.		PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO MAS BAJO DE PRESUPUESTOS RECIBIDOS	EMPRESA
Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	TOTAL	Precio Unitario Promedio (IVA incluido)		
22	Muro de 015	m2	8	135.688	1.085.504	150.000	1.200.000	172.500	1.380.000	458.188	152.729	135.688	ABBATE & ASOCIADOS
23	Instalación eléctrica nueva	bc	70	174.000	12.180.000	180.000	12.600.000	207.000	14.490.000	561.000	187.000	174.000	ABBATE & ASOCIADOS
24	Artefactos de iluminación	bc	55	435.000	23.925.000	500.000	27.500.000	575.000	31.625.000	1.510.000	503.333	435.000	ABBATE & ASOCIADOS
25	Tablero seccional secundario	gl	1	520.000	520.000	520.000	520.000	598.000	598.000	1.638.000	546.000	520.000	ABBATE & ASOCIADOS
26	Cielorrasos de yeso acartonado desmontable	m2	380	188.500	71.630.000	200.000	76.000.000	230.000	87.400.000	618.500	206.167	188.500	ABBATE & ASOCIADOS
27	Alimentación molinetes y mesada de atención	gl	1	1.595.000	1.595.000	1.800.000	1.800.000	2.070.000	2.070.000	5.465.000	1.821.667	1.595.000	ABBATE & ASOCIADOS
28	Puerta de baños	un	2	1.276.000	2.552.000	1.500.000	3.000.000	1.725.000	3.450.000	4.501.000	1.500.333	1.276.000	ABBATE & ASOCIADOS
29	Desmontar vidrio templado existente	m2	28,6	1.450.000	41.470.000	1.500.000	42.900.000	1.725.000	49.335.000	4.675.000	1.558.333	1.450.000	ABBATE & ASOCIADOS
30	Vuelta a colocar vidrio templado existente	m2	28	1.450.000	40.600.000	1.500.000	42.000.000	1.725.000	48.300.000	4.675.000	1.558.333	1.450.000	ABBATE & ASOCIADOS
		TOTAL			462.030.531		485.809.000		558.680.350				

Elaborado por: Gustavo Ramírez

Revisado por: Teresita Mazacotte

Abg. Gustavo A. Riquelme Galeano
Director
Dirección Administrativa - MEC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa
Oliva Nº479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado
Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505
Correo: departamentodeenlace.da@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

En base a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024** "***POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22***", se hace mención que la Dirección de Infraestructura remite el informe realizado a través del Memorándum N° ABS N° 23/2024 por parte del Arquitecto Antonio Brizuela Servín, Fiscal de Obras donde manifiesta que se ha recepcionado por el mismo **3 (tres) presupuestos de potenciales oferentes** de las siguientes firmas las que se detallan a continuación:

- **ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA:** ha remitido la siguiente respuesta: *"… Buenas Tardes. Remito adjunto el presupuesto solicitado. saludos…"*
- **ACITEC S.R.L.:** ha remitido la siguiente respuesta: *"…*Remito adjunto presupuesto solicitado*…"*
- **SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.:** ha remitido la siguiente respuesta*: "…*Remito adjunto presupuesto solicitado. saludos…"

PRECIOS CORRESPONDIENTES A PRESUPUESTOS RECIBIDOS DE POTENCIALES OFERENTES ***(PRECIO 1)***

- *COMBINACIÓN DE PRECIOS DEL* ***(PRECIO 1)****; para obtener el precio promedio entre los PRESUPUESTOS RECIBIDOS, COMO* ***(PRECIO 2).***
- *PRECIO MAS BAJO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS* ***(PRECIO 3).***

Por lo tanto, de las fuentes correspondientes y teniendo en cuenta la información obtenida, se recomienda salvo mejor parecer de la Dirección de Contrataciones, se fije como precio de referencia, el PRECIO MÁS BAJO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS (PRECIO 3), atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad según el siguiente cuadro:

Jefa Departamento de Enlace DA/MEC
Dirección Administrativa

Elaborado por: Gustavo Ramírez

Revisado por: Teresita Mazacotte

Abg. Gustavo A. Riquelme Galeano
Director
Dirección Administrativa - MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Promedio (IVA incluido)	Precio Unitario Total (IVA incluido)	EMPRESA
ALBAÑILERIA Y OBRAS VARIAS						
Subsuelo						
1	Extensión Cañería de 100 serie R	ml	96	159.500	15.312.000	ABBATE & ASOCIADOS
2	Soporte metálico cañerías	un	45	108.750	4.893.750	ABBATE & ASOCIADOS
3	Cañerías soldables de 10Kg	ml	36	120.350	4.332.600	ABBATE & ASOCIADOS
4	Motobomba sumergible de 1 HP	un	2	9.715.000	19.430.000	ABBATE & ASOCIADOS
5	Instalación eléctrica	un	2	2.465.000	4.930.000	ABBATE & ASOCIADOS
Salón Acceso Planta Baja						
6	Demolición de Pisos existentes	m2	380	21.750	8.265.000	ABBATE & ASOCIADOS
7	Demolición de contrapisos	m2	380	14.500	5.510.000	ABBATE & ASOCIADOS
8	Desmonte de mamparas existentes	m2	139,36	37.700	5.253.872	ABBATE & ASOCIADOS
9	Demolición de zócalos	ml	68	21.750	1.479.000	ABBATE & ASOCIADOS
10	Demolición de mampostería de 015	m3	3	17.400	52.200	ABBATE & ASOCIADOS
11	Demolición de cielorrasos existentes	m2	177	30.450	5.389.650	ABBATE & ASOCIADOS
12	Acarreo de escombros al contenedor	un	15,2	58.000	881.600	ABBATE & ASOCIADOS
13	Contrapiso nuevo	m2	380	61.342	23.309.960	ABBATE & ASOCIADOS
14	Carpeta base piso nuevo	m2	380	46.183	17.549.540	ABBATE & ASOCIADOS
15	Colocación de piso nuevo Porcelanato	m2	380	342.664	130.212.320	ABBATE & ASOCIADOS

Elaborado por: Gustavo Ramírez

Revisado por: Teresita Mazacotte

Lic. Teresita Mazacotte
Jefa Departamento de Enlace DA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRATIVA Y FINANZAS * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Abg. Gustavo A. Riquelme Galeano
Director
Dirección Administrativa - MEC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa
Oliva Nº479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado
Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505
Correo: departamentodeenlace.da@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Promedio (IVA incluido)	Precio Unitario Total (IVA incluido)	EMPRESA
16	Colocación de zócalo	ml	80	39.150	3.132.000	ABBATE & ASOCIADOS
17	Revoque nuevo	m2	25	57.143	1.428.575	ABBATE & ASOCIADOS
18	Revoque impermeable con hidrófugo	m2	10	19.524	195.240	ABBATE & ASOCIADOS
19	Mochetas	ml	50	10.000	500.000	ACITEC S.R.L.
20	Pintura con enduído	m2	111,8	20.491	2.290.894	ABBATE & ASOCIADOS
21	Revestido con texturado	m2	50	144.307	7.215.350	ABBATE & ASOCIADOS
22	Muro de 015	m2	8	135.688	1.085.504	ABBATE & ASOCIADOS
23	Instalación eléctrica nueva	bc	70	174.000	12.180.000	ABBATE & ASOCIADOS
24	Artefactos de iluminación	bc	55	435.000	23.925.000	ABBATE & ASOCIADOS
25	Tablero seccional secundario	gl	1	520.000	520.000	ABBATE & ASOCIADOS
26	Cielorrasos de yeso acartonado desmontable	m2	380	188.500	71.630.000	ABBATE & ASOCIADOS
27	Alimentación molinetes y mesada de atención	gl	1	1.595.000	1.595.000	ABBATE & ASOCIADOS
28	Puerta de baños	un	2	1.276.000	2.552.000	ABBATE & ASOCIADOS
29	Desmontar vidrio templado existente	m2	28,6	1.450.000	41.470.000	ABBATE & ASOCIADOS
30	Vuelta a colocar vidrio templado existente	m2	28	1.450.000	40.600.000	ABBATE & ASOCIADOS
		TOTAL		**20.735.142**	**457.121.055**	

Lic. [illegible]
Jefe Departamento de Enlace
Dirección Administrativa

Elaborado por: Gustavo Ramírez

Revisado por: Teresita Mazacotte

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA * ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Abg. Gustavo A. Piquemal Galeano
Director
Dirección Administrativa - MEC

Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa
Oliva Nº479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado
Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505
Correo: departamentodeenlace.da@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Outlook

Presupuesto Indalecio

Desde abbate asociados <abbateyasociados@gmail.com>
Fecha Mié 18/9/2024 13:54
Para Dirección de Infraestructura <infraestructura@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (1 MB)
ABBATE INDALECIO.pdf;

Buenas tardes.
remito adjunto el presupuesto solicitado
saludos

Outlook

Precios Referenciales-Acceso Edif. Indalecio

Desde Dirección de Infraestructura <infraestructura@mec.gov.py>
Fecha Mié 18/9/2024 09:15
Para sebastian.saluc@gmail.com <sebastian.saluc@gmail.com>

3 archivos adjuntos (489 KB)
PresuEQUIPOIndalecio L 3.xlsx; PresuMObles Indalecio L 2.xlsx; PresuREFACC Indalecio L 1.xlsx;

Buenos Días
Se remite planillas de cómputo métrico, a fin de ser completada según precios de su empresa.
con ruego de su devolución a este correo a la brevedad posibles.
Saludos Cordiales.

Outlook

PRESUPUESTO ACITEC

Desde Sebastian Nuñez <sebastian.saluc@gmail.com>
Fecha Mié 18/9/2024 13:55
Para Dirección de Infraestructura <infraestructura@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (1 MB)
ACITEC INDALECIO.pdf;

ACITEC

PROPIETARIO: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO - MEC

UBICACIÓN : ASUNCION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÒN DE INFRAESTRUCTURA

Asunción 17 de julio de 2024

Ítem	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total sin IVA
ALBAÑILERÍA Y OBRAS VARIAS					
	Sub Suelo				
1	Extensión Cañería de 100 serie R	ml	96	180.000	₲ 17.280.000
2	Soporte metálico cañerías	un	45	120.000	₲ 5.400.000
3	Cañerías soldables de 10Kg	ml	36	140.000	₲ 5.040.000
4	Motobomba sumergible de 1 HP	un	2	10.000.000	₲ 20.000.000
5	Instalación electrica	un	2	2.800.000	₲ 5.600.000
	Salon Acceso Planta Baja				
6	Demolición de Pisos existentes	m2	380	25.000	₲ 9.500.000
7	Demolición de contrapisos	m2	380	18.000	₲ 6.840.000
8	Desmonte de mamparas existentes	m2	139,36	45.000	₲ 6.271.200
9	Demolición de zocalos	ml	68	25.000	₲ 1.700.000
10	Demolición de mampostería de 015	m2	3	18.000	₲ 54.000
11	Demolición de cielorrasos existentes	m2	177	35.000	₲ 6.195.000
12	Acarreo de escombros al contenedor	un	15,2	65.000	₲ 988.000
13	Contrapiso nuevo	m2	380	65.000	₲ 24.700.000
14	Carpeta base piso nuevo	m2	380	50.000	₲ 19.000.000
15	Colocación de piso nuevo Porcelanato	m2	380	350.000	₲ 133.000.000
16	Colocación de zócalo	ml	80	45.000	₲ 3.600.000
17	Revoque nuevo	m2	25	60.000	₲ 1.500.000
18	Revoque inpermeable con hidrófugo	m2	10	25.000	₲ 250.000
19	Mochetas	ml	50	10.000	₲ 500.000
20	Pintura con enduído	m2	111,8	25.000	₲ 2.795.000
21	Revestdo con texturado	m2	50	150.000	₲ 7.500.000
22	Muro de 015	m2	8	150.000	₲ 1.200.000
23	Istalación eléctrica nueva	bc	70	180.000	₲ 12.600.000
24	Artefactos de iluminación	bc	55	500.000	₲ 27.500.000
25	Tablero seccional secundario	gl	1	520.000	₲ 520.000
26	Cielorrasos de yeso acartonado desmontable	m2	380	200.000	₲ 76.000.000
27	Alimentación molinetes y mesada de atención	gl	1	1.800.000	₲ 1.800.000
28	Puerta de baños	un	2	1.500.000	₲ 3.000.000
29	Desmontar vidrio templado existente	m2	28,6	1.500.000	₲ 42.900.000
30	Vuelta a colocar vidrio templado existente	m2	28	1.500.000	₲ 42.000.000
				Total sin IVA	₲ 485.233.200
				IVA	₲ -
				IVA INCLUIDO	₲ 485.233.200

SON GUARANÍES: cuatrocientos ochenta y cinco millones doscientos treinta y tres mil doscientos

ACITEC S.R.L.

Outlook

Precios Referenciales-Acceso Edif. Indalecio

Desde Dirección de Infraestructura <infraestructura@mec.gov.py>
Fecha Mié 18/9/2024 09:13
Para Spazioconstrucciones@gmail.com <Spazioconstrucciones@gmail.com>

3 archivos adjuntos (489 KB)
PresuEQUIPOIndalecio L 3.xlsx; PresuMObles Indalecio L 2.xlsx; PresuREFACC Indalecio L 1.xlsx;

Buenos Días
Se remite planillas de cómputo métrico, a fin de ser completada según precios de su empresa.
con ruego de su devolución a este correo a la brevedad posibles.
Saludos Cordiales.

Outlook

Re: Precios Referenciales-Acceso Edif. Indalecio

Desde SPAZIO CONSTRUCCIONES SRL <spazioconstrucciones@gmail.com>
Fecha Mié 18/9/2024 14:02
Para Dirección de Infraestructura <infraestructura@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (1 MB)
SPAZIO INDALECIO.pdf;

Remito presupuesto Solicitado
saludos

El mié, 18 sept 2024 a las 9:13, Dirección de Infraestructura (<infraestructura@mec.gov.py>) escribió:

> Buenos Días
> Se remite planillas de cómputo métrico, a fin de ser completada según precios de su empresa.
> con ruego de su devolución a este correo a la brevedad posibles.
> Saludos Cordiales.

SPAZIO
CONSTRUCCIONES S.R.L

PROPIETARIO: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO - MEC

UBICACIÓN : ASUNCION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÒN DE INFRAESTRUCTURA

Asunción 17 de julio de 2024

Ítem	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario		Total sin IVA
ALBAÑILERÍA Y OBRAS VARIAS						
	Sub Suelo					
1	Extensión Cañería de 100 serie R	ml	96	207.000	₲	19.872.000
2	Soporte metálico cañerías	un	45	138.000	₲	6.210.000
3	Cañerías soldables de 10Kg	ml	36	161.000	₲	5.796.000
4	Motobomba sumergible de 1 HP	un	2	11.500.000	₲	23.000.000
5	Instalación electrica	un	2	3.220.000	₲	6.440.000
	Salon Acceso Planta Baja					
6	Demolición de Pisos existentes	m2	380	28.750	₲	10.925.000
7	Demolición de contrapisos	m2	380	20.700	₲	7.866.000
8	Desmonte de mamparas existentes	m2	139,36	51.750	₲	7.211.880
9	Demolición de zocalos	ml	68	28.750	₲	1.955.000
10	Demolición de mampostería de 015	m2	3	20.700	₲	62.100
11	Demolición de cielorrasos existentes	m2	177	40.250	₲	7.124.250
12	Acarreo de escombros al contenedor	un	15,2	74.750	₲	1.136.200
13	Contrapiso nuevo	m2	380	74.750	₲	28.405.000
14	Carpeta base piso nuevo	m2	380	57.500	₲	21.850.000
15	Colocación de piso nuevo Porcelanato	m2	380	402.500	₲	152.950.000
16	Colocación de zócalo	ml	80	51.750	₲	4.140.000
17	Revoque nuevo	m2	25	69.000	₲	1.725.000
18	Revoque inpermeable con hidrófugo	m2	10	28.750	₲	287.500
19	Mochetas	ml	50	11.500	₲	575.000
20	Pintura con enduído	m2	111,8	28.750	₲	3.214.250
21	Revestdo con texturado	m2	50	172.500	₲	8.625.000
22	Muro de 015	m2	8	172.500	₲	1.380.000
23	Istalación eléctrica nueva	bc	70	207.000	₲	14.490.000
24	Artefactos de iluminación	bc	55	575.000	₲	31.625.000
25	Tablero seccional secundario	gl	1	598.000	₲	598.000
26	Clelorrasos de yeso acartonado desmontable	m2	380	230.000	₲	87.400.000
27	Alimentación molinetes y mesada de atención	gl	1	2.070.000	₲	2.070.000
28	Puerta de baños	un	2	1.725.000	₲	3.450.000
29	Desmontar vidrio templado existente	m2	28,6	1.725.000	₲	49.335.000
30	Vuelta a colocar vidrio templado existente	m2	28	1.725.000	₲	48.300.000
				Total sin IVA	₲	558.018.180
				IVA	₲	-
				IVA INCLUIDO	₲	558.018.180

SON GUARANÍES: QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DIECIOCHOMIL CIENTO OCHENTA

SPAZIO
CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ruc: 80068699-3

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY

PARAGUAI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

URGENTE

Dirección de Contrataciones

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

MEMORANDUM MEC/DC N° 1562/2024

A : **Alcides Santander,** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De : **María José Carrillo,** Directora
Dirección de Contrataciones

Fecha : 08/11/2024

Referencia : Expediente N° 308.423/2024.-

Por el presente, en atención al expediente de referencia, a través del cual el Departamento de Compras Menores informa sobre las fechas límites de comunicación de llamados que afectan el presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024, establecidos en la Resolución DNCP N° 1430/2024.

Al respecto, la Dirección de Contrataciones solicita por su intermedio, la remisión de la documentación mencionada a la Dirección General de Gabinete, para que la misma indique el procedimiento a seguir respecto a la modalidad del proceso requerido, de conformidad a las normativas vigentes.

Se adjunta:

- Copia del Memorándum CM N° 273/2024 de fecha 08/11/2024
- Proforma de Memorándum para la Dirección General de Gabinete, en formatos impreso y editable, al correo electrónico resoluciones.dgaf@mec.gov.py

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Direcc. Gral. de Administración y Finanza
Exp. N°: 308.423
Recibido por: Patricia Ruiz Diaz
Fecha: 06 NOV 2024 Hora: 14:24
Tel.:

Elaborado por: María José Carrillo **Revisado por:** María José Carrillo

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
PARAGUAY

PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

MEMORÁNDUM DGG N° 3473 / 2024

A : **Sr. Alcides Santander,** director general
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **Sr. Tomás Aníbal Zapattini,** director general
Dirección General de Gabinete

FECHA : 13 de noviembre de 2024

REF. : **Exp. N° 308423**

En atención al Memorándum DGAF N° 2106/2024, mediante el cual se comunica que la Dirección de Contrataciones informa que no se ha convocado el llamado para ***Mantenimiento y Reparaciones Menores*** (reforma de Acceso a la Planta Baja del Edificio Ramón Indalecio Cardozo), se solicita proseguir con los trámites administrativos que correspondan para modificar la modalidad del llamado **Ad Referéndum año 2025,** conforme a las normativas vigentes.

Atentamente,

A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES
Asunción: 13 NOV 2024
Para sus efectos.
Carlos Riejala
Jefe
Unidad Apoyo Administrativo
D.G.A.F.
Dirección Gral. de Admin. y Finanzas - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
Direcc. Gral. de Administración y Finanza
Exp. N°: 308423
Recibido por: Liz Olmedo
Fecha: 13-11-2024 17:05
Tel:

Elaborado por: Helenice Insaurralde

Revisado por: Mirta Domínguez

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección General de Gabinete - 15 de Agosto 629 casi Eduardo Víctor Haedo (Edif. Ramón Indalecio Cardozo , 3er. Piso)
Tel: (59521) 450-014/5 – Correo: gabinete@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Fecha: 13 NOV 2024 Hora: 9:31
Expediente: 308423
Firma: ..... Aclaración: .....
- [x] Dpto. Compras Menores
- [ ] Dpto. Licitaciones
- [ ] Dpto. Locaciones
- [ ] Dpto. Contratos y Garantías
- [ ] Dpto. Planificación y Programación
- [ ] Dpto. Adjudicaciones
- [ ] Dpto. Técnico Económico
- [ ] Dpto. Asesoría Jurídica
- [ ] Dpto. Apoyo Técnico

C.P. María José Carrillo
Directora

MEMORÁNDUM DTyE N° 210/2024

A: **MARÍA JOSE CARRILLO,** Directora
Dirección de Contrataciones - DGAF

DE: **MARÍA EDEL PATIÑO**, Jefa
Departamento Técnico y Económico – DC - DGAF

REFERENCIA: **MEMORÁNDUM CM N° 249/2024, DEL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES – REFORMA DE ACCESO DE LA PB DEL EDIF. RAMÓN INDALECIO CARDOZO" – EXPEDIENTE N° 347.177**

OBJETO: **ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"**

FECHA: **15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En el marco de la Convocatoria de referencia, por Memorándum CM N° 249/2024, el Departamento de Compras Menores - DC, solicita verificar si la elaboración de precios estimativos referenciales se encuentra ajustada a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 454/2024 *"POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/22"*, del llamado *"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES - REFORMA DE ACCESO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO" – AD REFERENDUM 2025.*

ANTECEDENTE

MEMORÁNDUM DE DA-DC Nº 187/2024 DA N° 1739/2024 DE FECHA 27/09/2024.

Por el cual la Dirección Administrativa solicita la realización del inicio del llamado y remite a la Dirección de Contrataciones el análisis de precios estimativos referenciales correspondiente al proceso mencionado precedentemente, adjuntando los documentos que respaldan la elaboración de los mismos, así como los datos para la elaboración del llamado, en formato impreso y en soporte digital.

MEMORÁNDUM DC Nº 1562/2024 DE FECHA 08/11/2024.

Por la cual la Dirección de Contrataciones por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas solicita a la Dirección General de Gabinete, indique el procedimiento a seguir respecto a la modalidad del proceso requerido de conformidad a la normativa vigente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Fecha 15 NOV 2024 Hora 11:46
Expediente 347177
Firma: Aclaración
☐ Dpto. Compras Menores ☐ Dpto. Adjudicaciones
☐ Dpto. Licitaciones ☐ Dpto. Técnico Económico
☐ Dpto. Contratos y Garantías ☐ Dpto. Apoyo Técnico

Abg. María Edel Patiño
Jefe de Dpto.
Dpto. Técnico y Económico DC

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

MEMORÁNDUM DGG Nº 3473/2024 DE FECHA 13/11/2024.

Por la cual la Dirección General de Gabinete a través de la Dirección General de Administración y Finanzas solicita a la Dirección de Contrataciones, proseguir con los trámites administrativos que correspondan para modificar la modalidad del llamado AD REFERÉNDUM AÑO 2025, conforme a la normativa vigente.

NORMATIVA APLICABLE

✓ El artículo 4º de la ley N° 7021/22 en su inciso c) "*De Suministro y Contrataciones Públicas*" que establece a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

✓ La Resolución DNCP Nº 454/2024 *"POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/2022".*

ASPECTOS CONSIDERADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS ESTIMATIVOS REFERENCIALES.

En cuanto a los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, la Dirección Administrativa manifiesta: *"…Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos…";*

Por su parte, en cuanto a los precios históricos de la Convocante, la Dirección Administrativa informa ***"no se pueden tomar precios de adjudicaciones anteriores, ya que no se cuenta con adjudicación anterior del material objeto del proceso...".***

En base a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024** *"POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"*, la Dirección Administrativa hace mención que la Dirección de Infraestructura remite el informe realizado a través del Memorándum N° ABS N° 23/2024 por parte del Arquitecto Antonio Brizuela Servín, Fiscal de Obras donde manifiesta que se ha recepcionado por el mismo medio **3 (tres) presupuestos de potenciales oferentes** de las siguientes firmas las que se detallan a continuación:

1. **ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA:** ha remitido la siguiente respuesta: *"… Buenas Tardes. Remito adjunto el presupuesto solicitado. saludos…"*

Abg. María Edel Patiño
Jefe de Dpto.
Dpto. Técnico y Económico DC

2. **ACITEC S.R.L.:** ha remitido la siguiente respuesta: "…Remito adjunto presupuesto solicitado…"

3. **SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.:** ha remitido la siguiente respuesta: "…Remito adjunto presupuesto solicitado. saludos…"

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa luego del análisis realizado ha recomendado lo siguiente: *"Por lo tanto, de las fuentes correspondientes y teniendo en cuenta la información obtenida, se recomienda salvo mejor parecer de la Dirección de Contrataciones, se fije como precio de referencia, el PRECIO MÁS BAJO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS..."*.

NORMATIVA APLICADA A FIN DE LA VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Resolución DNCP Nº 454/2024 *"POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/22"* – ANEXO, donde se dispone lo siguiente:

✓ Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen.

3. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

✓ **Método para la Elaboración de Precios Referenciales:**

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

Abg. María Del Pilar Jefe de Dpto. Dpto. Técnico y Económico DC

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Si los precios de las fuentes obtenidas son los definidos para transacciones de pago al contado, la convocante considerará la forma y el plazo de pago, que utilizará en el procedimiento de contratación, para la determinación del precio referencial.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales:

De manera indicativa y no limitativa:

1. Promedio
2. Precio más bajo.
3. Ajuste correctivo de precios al contado, por plazo de pago (se podría utilizar las tasas de descuento en el contexto de créditos vigentes en el mercado).

4. Ajuste correctivo de precio histórico por variaciones de tiempo (se podría utilizar el índice de Precios al Consumidor proveído por el Banco Central del Paraguay para el ajuste correspondiente).(…).

5. Cualquier otro mecanismo que se considere pertinente.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Abg. María Edel Patiño
Jefe de Dpto.
Dpto. Técnico y Económico DC

Por tanto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que la Dirección Administrativa ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP Nº 454/2024 para la elaboración del Precio Estimativo Referencial para este proceso.

Al respecto, la normativa vigente establece que la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado "…*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencias, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en la que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia…*".

SE ADJUNTA EL FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP 454/2024.

Atentamente,

Con V° B° de la Dirección de Contrataciones, **se remite al Departamento de Compras Menores - DC**

C. María José Carrillo
Dirección de Contrataciones - MEC

Elaborado por: María Edel Patiño

Verificado por: María Edel Patiño

Abg. María Edel Patiño
Jefe de Dpto.
Dpto. Técnico y Económico DC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la confección del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES - REFORMA DE ACCESO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO" - AD REFERENDUM 2025

Nº	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO 1: PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2 - PRECIO PROMEDIO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL RECOMENDADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - PRECIO MÁS BAJO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	
				PRESUPUESTO N° 1		PRESUPUESTO N° 2		PRESUPUESTO N° 3					
				ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA		ACITEC S.R.L.		SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.					
				Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde
ALBAÑILERIA Y OBRAS VARIAS													
SUBSUELO													
1	Extensión Cañería de 100 serie R	ml	96	159.500	15.312.000	180.000	17.280.000	207.000	19.872.000	182.167	17.488.000	159.500	15.312.000
2	Soporte metálico cañerías	un	45	108.750	4.893.750	120.000	5.400.000	138.000	6.210.000	122.250	5.501.250	108.750	4.893.750
3	Cañerías soldables de 10 Kg	ml	36	120.350	4.332.600	140.000	5.040.000	161.000	5.796.000	140.450	5.056.200	120.350	4.332.600
4	Motobomba sumergible de 1 HP	un	2	9.715.000	19.430.000	10.000.000	20.000.000	11.500.000	23.000.000	10.405.000	20.810.000	9.715.000	19.430.000
5	Instalación eléctrica	un	2	2.465.000	4.930.000	2.800.000	5.600.000	3.220.000	6.440.000	2.828.333	5.656.667	2.465.000	4.930.000
SALÓN DE ACCESO PLANTA BAJA													
6	Demolición de Pisos existentes	m2	380	21.750	8.265.000	25.000	9.500.000	28.750	10.925.000	25.167	9.563.333	21.750	8.265.000
7	Demolición de contrapisos	m2	380	14.500	5.510.000	18.000	6.840.000	20.700	7.866.000	17.733	6.738.667	14.500	5.510.000
8	Desmonte de mamparas existentes	m2	139,36	37.700	5.253.872	45.000	6.271.200	51.750	7.211.880	44.817	6.245.651	37.700	5.253.872
9	Demolición de zócalos	ml	68	21.750	1.479.000	25.000	1.700.000	28.750	1.955.000	25.167	1.711.333	21.750	1.479.000
10	Demolición de mampostería de 015	m2	3	17.400	52.200	18.000	54.000	20.700	62.100	18.700	56.100	17.400	52.200
11	Demolición de cielorrasos existentes	m2	177	30.450	5.389.650	35.000	6.195.000	40.250	7.124.250	35.233	6.236.300	30.450	5.389.650
12	Acarreo de escombros al contenedor	un	15,2	58.000	881.600	65.000	988.000	74.750	1.136.200	65.917	1.001.933	58.000	881.600

Abg. María Ester [illegible]
Jefe de Dpto.
Dpto. Técnico y Económico D

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la confección del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES - REFORMA DE ACCESO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO" - AD REFERENDUM 2025

				PRECIO 1: PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2 - PRECIO PROMEDIO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL RECOMENDADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - PRECIO MÁS BAJO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	
				PRESUPUESTO N° 1		PRESUPUESTO N° 2		PRESUPUESTO N° 3					
				ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA		ACITEC S.R.L.		SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.					
N°	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde
13	Contrapiso nuevo	m2	380	61.342	23.309.960	65.000	24.700.000	74.750	28.405.000	67.031	25.471.653	61.342	23.309.960
14	Carpeta base piso nuevo	m2	380	46.183	17.549.540	50.000	19.000.000	57.500	21.850.000	51.228	19.466.513	46.183	17.549.540
15	Colocación de piso nuevo Porcelanato	m2	380	342.664	130.212.320	350.000	133.000.000	402.500	152.950.000	365.055	138.720.773	342.664	130.212.320
16	Colocación de zócalo	ml	80	39.150	3.132.000	45.000	3.600.000	51.750	4.140.000	45.300	3.624.000	39.150	3.132.000
17	Revoque nuevo	m2	25	57.143	1.428.575	60.000	1.500.000	69.000	1.725.000	62.048	1.551.192	57.143	1.428.575
18	Revoque impermeable con hidrófugo	m2	10	19.524	195.240	25.000	250.000	28.750	287.500	24.425	244.247	19.524	195.240
19	Mochetas	ml	50	97.011	4.850.550	10.000	500.000	11.500	575.000	39.504	1.975.183	10.000	500.000
20	Pintura con enduído	m2	111,8	20.491	2.290.894	25.000	2.795.000	28.750	3.214.250	24.747	2.766.715	20.491	2.290.894
21	Revestido con texturado	m2	50	144.307	7.215.350	150.000	7.500.000	172.500	8.625.000	155.602	7.780.117	144.307	7.215.350
22	Muro de 015	m2	8	135.688	1.085.504	150.000	1.200.000	172.500	1.380.000	152.729	1.221.835	135.688	1.085.504
23	Instalación eléctrica nueva unidad	bc	70	174.000	12.180.000	180.000	12.600.000	207.000	14.490.000	187.000	13.090.000	174.000	12.180.000
24	Artefactos de iluminación unidad	bc	55	435.000	23.925.000	500.000	27.500.000	575.000	31.625.000	503.333	27.683.333	435.000	23.925.000
25	Tablero seccional secundario	gl	1	520.000	520.000	520.000	520.000	598.000	598.000	546.000	546.000	520.000	520.000
26	Cielorrasos de yeso acartonado desmontable	m2	380	188.500	71.630.000	200.000	76.000.000	230.000	87.400.000	206.167	78.343.333	188.500	71.630.000
27	Alimentación molinetes y mesada de atención	gl	1	1.595.000	1.595.000	1.800.000	1.800.000	2.070.000	2.070.000	1.821.667	1.821.667	1.595.000	1.595.000

Ing. María Elena [illegible]
Jefe de la [illegible]
Dpto. Técnico y Ej[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la confección del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES - REFORMA DE ACCESO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO" - AD REFERENDUM 2025

				PRECIO 1: PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2 - PRECIO PROMEDIO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL RECOMENDADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - PRECIO MÁS BAJO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	
				PRESUPUESTO N° 1		PRESUPUESTO N° 2		PRESUPUESTO N° 3					
N°	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA		ACITEC S.R.L.		SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.					
				Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde	Precio Unitario IVA Incluido si corresponde	Precio Total IVA Incluido si corresponde
28	Puerta de baños	un	2	1.276.000	2.552.000	1.500.000	3.000.000	1.725.000	3.450.000	1.500.333	3.000.667	1.276.000	2.552.000
29	Desmontar vidrio templado existente	m2	28,6	1.450.000	41.470.000	1.500.000	42.900.000	1.725.000	49.335.000	1.558.333	44.568.333	1.450.000	41.470.000
30	Vuelta a colocar vidrio templado existente	m2	28	1.450.000	40.600.000	1.500.000	42.000.000	1.725.000	48.300.000	1.558.333	43.633.333	1.450.000	40.600.000

Elaborado por: María Edel Patiño

Revisado por: María Edel Patiño

Abg. María Edel Patiño
Jefe de Dpto.
Dpto. Técnico y Económico DA

MEMORANDUM CM N° 296/2024

A : **María José Carrillo de Lezcano, Directora**
Departamento de Asesoría Jurídica - DC

DE : **Rafael Godoy Román, Jefe**
Departamento de Compras Menores - DC

REF. : Solicitud de Dictamen de Precio Referencial – Exp. N° 347177

FECHA : 21 de noviembre de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del inicio del procedimiento de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES (REFORMA DE ACCESO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO) – AD REFERÉNDUM 2025" ID N° 457935,** a los efectos de solicitar Dictamen sobre el análisis de precios referenciales ajustadas a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 454/2024.

Se adjunta:

- Memorándum DT y E N° 210/2024
- Antecedentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA
Nro. de Orden de: 347177
Fecha: 21 NOV 2024
Recibido por: Edgar Firma:

Atentamente.

Con V° B° de la Dirección de Contrataciones, **se remite al Departamento de Asesoría Jurídica.**

Elaborado por: Gladys Ibarra **Revisado por: Rafael Godoy**